



## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE ONTÍGOLA

Doña María Engracia Sánchez Ruiz, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Ontígola, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, venga a dictar la siguiente resolución:

Primero: Nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

Primera Teniente de Alcalde: Doña Vanesa Burgos Serrano.

Segundo Teniente de Alcalde: Don Miguel Ángel Leñero Santos.

Segundo: A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Ontígola 7 de julio de 2015.-La Alcaldesa, María Engracia Sánchez Ruiz.

*N.º1.-5845*